Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1769

Salta, 3 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.583/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra CEREALES de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan de estudios 2013 - que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina conteniendo los nombres de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra Cereales de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Ing. Agr. René Leopoldo Díaz	DNI N° 24.348.132
Ing. Agr. Miriam Ester Ochoa	DNI N° 16.665.531

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc conc jtp cereales FCN 2014